

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

COLABORACION

PARA LOS NIÑOS

ORO VIEJO Y ORO NUEVO

Viriato

La parte de España puesta más a Poniente y tocando a Portugal se llama Extremadura, país de llanuras y montañas, donde se producían abundancia de agradable, aromática y sabrosa hierba que servía durante los meses del frío invierno para alimentar los millones y millones de ovejas merinas de lana preciosísima que en grandes rebaños viajaban conducidos por mayoriales, pastores y zagales, de las altas regiones de Castilla y León, donde habían pasado el verano.

Para viajar esos ganados atraviesan todo el país, por anchas veredas llamadas cañadas que se dejaban sin cultivar.

A los ganados que cambian de lugares según las estaciones se llaman trashumantes.

Lo que Extremadura fué en la edad media, había sido ya en la antigüedad tierra de pastores y ganaderos. Robustos, hechos a privaciones, sencillos e independientes.

En la época moderna, cuando el descubrimiento de América, salieron de Extremadura Balboa, que atravesó el Pacífico, Valdivia que se apoderó de Cuba, Pizarro que dominó el Perú, y Hernán Cortés que conquistó Mejico, y una legión de héroes, tantos, que ni siquiera nos ha quedado el nombre.

Y a los comienzos de la historia, fué patria de Viriato.

Después de la destrucción de Sagunto, las cosas del mundo cambian rápidamente. Primero los cartagineses al mando de su maravilloso caudillo, Aníbal, conquistan España, atraviesan los Pirineos, el sur de Francia, los Alpes nevados, y derrotando a cuatro ejércitos enemigos, caen sobre la Península italiana llegando a las puertas de Roma, de donde cuando parece que está todo a su favor tienen que retirarse para ir a defender a su patria amenazada.

Mientras tanto en España los romanos reúnen un ejército nuevo que al mando de los Escipiones atacan a los cartagineses. Fueron muertos los Escipiones, cayendo cuando alentados por sus victorias y para ir más deprisa se habían separado. Viene otro Escipión de nombre Cornelio a encargarse del ejército romano. Procuró hacerse amigo de los españoles y con la ayuda de éstos tomó a Cartagena y Cádiz, acabando de este modo con la dominación cartaginesa en España. Cartago después de otra guerra fué arrasada desapareciendo para siempre 146 años antes de nacer Jesucristo.

Y España, como casi todo el mundo de entonces, quedó sujeta a Roma, sujeta pero no sometida. Los españoles que habían ayudado libremente a los romanos en su lucha contra los cartagineses, no quieren ni quisieron jamás ser tratados como esclavos. Y el disgusto se convierte en lucha continua. El espíritu de independencia de nuestros pueblos se tradujo en guerrillas y emboscadas causando tantas víctimas y derrotas que llegó a ser el terror de los romanos como se ve en el significativo

calificativo de *sepulto de las legiones romanas*, con que fué designada España.

Muchos hechos inenarrables se realizan en aquel tiempo como enseñanzas de aquellos siglos, ejemplos de las virtudes de nuestra raza, se recuerdan dos nombres: El de un caudillo: Viriato. El de una ciudad: Numancia...

Cada pueblo ibero era un foco de rebelión contra la Roma dominadora. Cada español un león para defender su independencia.

En grandes masas o en pequeños grupos atacan a los romanos haciéndoles imposible la vida.

Viriato era pastor de la provincia que los romanos llamaban Lusitania, hoy Portugal. Salvado de la matanza que un prelor romano traidor y pérfido llamado Galba ordenó contra los que fiados de su palabra habían aceptado un tratado de paz, se unió a un grupo de montañeses llenos de valor y de arrojo y les derrotó en muchas ocasiones, llegando a dominar toda la península desde Galicia hasta el norte de África.

Convertido de pastor en guerrillero demostró en muchas ocasiones y durante muchos años tener un gran talento y ser un valeroso militar y un caballero justo y enérgico con los enemigos, sabio y cariñoso con sus soldados y con los pueblos.

Conocedor del terreno rehuía los grandes encuentros y con hábil estrategia atraía al enemigo a sitios favorables, donde les vencía y destrozaba.

Viriato sometió a todos los españoles a su mando empleando el cariño y la inteligencia. A cada victoria del «pastor» sobre las huestes romanas crecía su figura y su nombre, incluso en los momentos críticos cuando se creían perdidos les animaba de tal manera que se salvaban en hábiles retiradas cuando no vencían. Destrozó ejércitos enteros, pereciendo varios generales romanos. Sucediábase éstos y todos eran vencidos por el valiente y hábil caudillo español. Los romanos se sentían humillados al verse impotentes contra el *capitán de bandidos*, como calificaban a Viriato. Unidos varios generales y ejércitos, Viriato no se dejaba arrollar. Si sus soldados no podían vencer se retiraba con habilidad disolviendo su ejército para volverlo a formar al poco tiempo en otro lugar, que fijaba de antemano.

De este modo llevó al ejército romano a un desfiladero donde fué arrollado y su jefe, el cónsul Serviliano, tuvo que pedir la paz.

Mientras Roma discutía el tratado que iba a fijar las relaciones de los romanos con los españoles, Viriato que fiaba en la palabra de sus enemigos, fué atacado y tuvo que someterse. Se estudiaría la paz... Pero como Viriato sería capaz de rehacer otra vez su ejército y encender a poco la lucha, ya que el espíritu de independencia y de libertad estaban y han estado siempre en la sangre de los españoles, buscan por la traición el medio de que desaparezca.

Y tres enviados del guerrillero, sobornados por el cónsul romano, entran

COLABORACIÓN

ARRIBA EL CAMPO

Constantemente se dice que las retaguardias ganan las guerras. No; las ganan las vanguardias heroicas dirigidas por Generales expertos.

Pero las retaguardias tienen que nutrir y preparar o hacer posible el esfuerzo de los combatientes. Entre la vanguardia y la retaguardia debe existir una fuerte unión de espíritu sin lo cual no es posible alcanzar la victoria definitiva y fecunda.

Labor de grandes estadistas es la de aprovechar y encauzar las energías que una campaña brillante despierta en todo el ámbito de la Nación. Primero, organizando en la retaguardia los servicios necesarios para la provisión de los frentes; y después, terminada la guerra, liquidarla y poner las bases de un nuevo Estado, como ha dicho el Caudillo con el acierto y precisión a que nos tiene acostumbrados, reveladores de un talento político que, si no supera, por lo menos iguala a sus dotes de estrategia magnífico, admirado por el mundo entero.

Llegada la hora de la paz es cuando deben hacerse fructíferos los resultados de la campaña emprendiéndose la obra colosal de la reconstrucción de lo destruido y aumento de la riqueza y bienestar generales por las vías del Trabajo, respeto a la Jerarquía y fuerte Disciplina.

El Generalísimo, sin embargo, no ha esperado la terminación de la guerra para iniciar la orientación que tomará la vida española, sino que desde el primer momento hizo entrar en función a la retaguardia.

Además de atender a la complicada maraña de problemas que una guerra lleva consigo, Franco ha atendido a la reorganización de las provincias liberadas, dictando acertadas medidas de protección a las diversas fuentes de riqueza nacionales.

Se concedieron créditos a los agricultores para laboreo y siembra, se organizó la campaña remolachero azucarera, se protegió la recolección con medidas acertadas y se atiende ahora a la

Franco es el artífice de una doble victoria. La victoria de la guerra y la victoria del nuevo Estado Nacional Sindicalista. ¡Con Franco hacia el Imperio!

sigilosamente en su tienda donde dormía y le atraviesan la garganta con un puñal.

Al enterarse los soldados de la muerte de su jefe, le lloraron como niños... Luego levantaron un gran montón de leña, pusieron encima el cadáver de Viriato con sus mejores vestidos y le prendieron fuego. Recogidas las cenizas las enterraron en un inmenso túmulo.

Cuando los asesinos reclamaron el precio de su crimen se dice que les contestaron: «Roma no paga traidores». Era el año 140 antes de Jesucristo.

JUAN CAPÓ VALLS DE PADRINAS.

defensa eficaz de los trigueros con medidas adecuadas y una intensa propaganda por radio al grito de ¡Arriba el Campo!

Si Franco logra elevar al Campo, su paso por la gobernación del Estado será de una trascendencia extraordinaria. Se habrá producido la revolución más racional de Europa, y, elevado el nivel cultural y social del agricultor, la grandeza del Estado se asentará sobre firmes bases y será real y duradera.

La explotación del campo por la ciudad es una de las injusticias más grandes que ha sufrido la clase más buena, más numerosa y más patriota.

Según cálculos del malogrado Calvo Sotelo, la ciudad consume más del sesenta por ciento de la renta nacional, hecho que se explica únicamente porque durante varias centurias los Gobiernos legislaron de espaldas al campo y a veces en contra del mismo.

Con frecuencia una protesta de las masas marxistas y libertarias de Madrid y Barcelona eran suficientes para que se impusiera una baja fulminante de los productos agrícolas o ganaderos.

Recuérdese, entre otros muchos casos, el de la pérdida del mercado aceitero de América del Sur por haberse prohibido la exportación en el momento de servir los pedidos, y la baja de precios que ello determinó.

Y la ruina de muchos trigueros se debió recientemente a la importación de trigo extranjero autorizada por Marcelino Domingo a petición de unos cuantos fabricantes de harinas de la zona de Levante.

Mientras esto ocurría se negaba un aumento del pan equivalente en Madrid, según los técnicos de «El Debate», a 5'50 pesetas por año y habitante. Pero todo fué inútil; fracasó la campaña; y la capital del Estado que gastaba anualmente más de cuarenta y ocho pesetas en tabaco por habitante resultó que no podía resistir, en beneficio del campo, un gasto de algo más de un duro por persona y año.

La nueva orientación iniciada por el Caudillo tiende a remediar muchas injusticias y a dar al Campo la importancia que realmente tiene.

A nueve mil millones de pesetas se eleva la renta de la Agricultura, y a tres mil millones la de la Ganadería.

Riqueza que es la base de la vida española, pero que, a menudo, ha sido sacrificada a los más varios intereses y nunca protegida con la intensidad dispensada a la Industria.

Conociendo la actuación del Generalísimo, más de hechos que de palabras, confiamos en que el grito de ¡Arriba el Campo! será pronto una realidad en marcha hasta lograr que el agricultor ocupe social y económicamente el puesto que le es debido.

Al fin y al cabo si no rinde la Agricultura tampoco pueden rendir, en una economía cerrada, como la española, ni la Industria ni el Comercio.

La gran victoria de la retaguardia se ha iniciado; que Dios bendiga al Caudillo para que en los campos de la paz triunfe como en los de la guerra.

M. P.

Sóller 8-IX-37 2.º T.

EN EL SIGLO XIX...

1862

II y último

En este año se da principio a las obras de construcción del Faro existente junto al *Bufador*, en el sitio conocido antiguamente por la *Creneta*, quizás debido a la cruz que hasta hace poco allí existió.

Las obras se efectuaron por subasta, cuyo pliego ascendía a 204 000 reales y se dispuso la erección de este nuevo faro mediante la Real Orden de fecha 5 de Febrero de este mismo año.

En uno de los primeros noticiarios de esta serie, al dar cuenta del emplazamiento de esta cruz, expusimos nuestros fervientes deseos de que volviera a colocarse de nuevo, ya que, al parecer, había sido de allí quitada por unos individuos que habían cometido este desmán, como antes arremetieran a la cruz del pequeño campanario del oratorio de Santa Catalina. En pleno período del Frente Popular no fuimos atendidos; ¿por qué ahora no se repone esta cruz? El pueblo de Sóller seguramente lo vería con agrado.

De conformidad a lo ordenado por el Gobernador, el Ayuntamiento procede a la revisión de la denominación de las calles de este pueblo, resultando de ello que varias de dichas calles pierden su denominación antigua para adquirir la que ha llegado hasta nuestros días.

Muy a pesar nuestro no nos ha sido posible presentar un estado completo de la nomenclatura de las calles de la villa; trataremos de hacerlo con los elementos de que podemos disponer ahora, prometiendo al curioso lector que, si podemos algún día cumplir o dar satisfacción a nuestro deseo, volveremos sobre este asunto.

Pierden este año su antigua denominación:

La calle de *S' Hort de Viu*, que se llama de Vives; la del *Camino de Ca Les Animes*, que toma el nombre de actual de calle de las Almas; la del *Carreró des Fideus*, que se denomina de San Antonio; la calle de *La Murta*, que se llamó ya como ahora calle del Mirto; y la *d' En Malcuinat* que este año toma el nombre de calle de la Victoria.

Parece que debían hallarse algo alejados del punto céntrico o núcleo de la población los barrios de la calle de San Cristóbal, y de la plaza de Estiradors, puesto que en esta época tienen o llevan la denominación de lugar de San Cristóbal y lugar de los Tiradors.

La plaza principal de la villa, hoy de Calvo Sotelo, se denominaba sencillamente, la Plaza.

Las calle del *Mar*, de la *Luna* y la *Nueva*, eran las principales arterias de la vida pública de Sóller, y en plan más secundario la de *Ses Vinyes* (hoy de Pablo Noguera, según unos y de Francisca y Catalina Casanovas, según otros) la *del Til·ler* (identificada como la de Juan Bta. Enseñat), la *dels Jurats* (ahora de San Bartolomé la cual parece que también era conocido por *carrer d' En Roc Soler*) y la de *La Barrala* (actualmente de San Jaime).

El *Borne* y el *Castellet* tenían ya la denominación vulgar que hoy les es característica.

Muchísimas de las calles de Sóller tomaron nombre (que conservan muchas de ellas hasta la fecha) de los edificios o instituciones en las mismas existentes o de aquellas casas o familias principales que en ellas residían. Así las calles del *Hospital*, de *Ca'n Serra*, de *Ca'n Palou*, de *Bàltix*, de *Sa Rectoria*, de *Canals*, de *Ca'n Batach*, *d' En París*, de *Bausá*, de *Ozonas* y de *Rullán*, en la *Alqueria del Conde*, etc., etc.

Otras calles ostentan la denominación que hoy nos parece inexplicable o sin motivo justificado y consideramos que un estudio en serio sobre el particular sería realmente interesante. Si algún día estuviéramos en condiciones de poderlo ofrecer al lector, sentiríamos en ello, como hemos dicho, una verdadera satisfacción.

El Ayuntamiento encarga este año la confección de un plano general de esta población. Recibe el encargo el Ingeniero Sr. Tauler, a quien ayudan en su cometido una Comisión de Regidores nombrada al efecto por la Corporación Municipal.

R. FORTZA.

PAGINAS ANTOLOGICAS

POR QUÉ SE ASESINA EN MADRID

El señor Sánchez visita a «El Fugitivo».—Una información para el estanco informativo del señor Sánchez.—Las cincuenta razones importantes que provocan una ejecución. El señor Sánchez queda satisfecho.

I

Suena el teléfono de la habitación del hotel:

La Telefonista.—Pregunta por usted el señor Sánchez.

El Fugitivo.—¿Ha dicho usted?

La Telefonista.—El señor Sánchez.

El Fugitivo.—Que suba el señor Sánchez.

El Fugitivo cree recordar, pero no está seguro.

Indiscutiblemente. El Fugitivo ha conocido a algún señor Sánchez alguna vez, pero no podría jurarlo. Por último decide pensar que nunca ha conocido a ningún señor Sánchez y que se trata de una broma del subconsciente.

II

El Fugitivo.—¿Es usted el señor Sánchez?

El señor Sánchez.—Exactamente.

El Fugitivo.—Yo he oído hablar de usted...

El señor Sánchez.—No es posible.

El Fugitivo.—Tiene usted razón. Los señores Sánchez que yo he conocido eran otra cosa además de Sánchez.

El señor Sánchez.—¡Vanidades!

El Fugitivo.—Puedo saber, señor Sánchez, a que debo el placer de su visita?

El señor Sánchez.—No exagere usted. Vamos a dejarlo en honor... Usted es *El Fugitivo*.

El Fugitivo.—Sí.

El señor Sánchez.—Deseo que me cuente usted cosas de Madrid.

El Fugitivo.—¿Periodista?

El señor Sánchez.—No. Tengo un estanco. Mi estanco es el mejor informado del barrio. Antes de perder mi bien ganado prestigio se pasará por encima de mi cadáver.

Hay tal energía, tanta decisión en la mirada del señor Sánchez, que *El Fugitivo* le ofrece una butaca y un «bisonte». El señor Sánchez asegura que el «bisonte» es una porquería. Enciende la porquería y se sienta.

III

El Fugitivo.—Yo le he dicho a usted que soy *El Fugitivo*, pero esto no es cierto.

El señor Sánchez.—Entonces ¿me ha engañado usted?

El Fugitivo.—Yo no soy *El Fugitivo*. Yo era *El Fugitivo*. Comprenda usted, señor Sánchez, que no se puede ser *El Fugitivo* toda la vida. *El Fugitivo* es una profesión inmediata a la fuga.

Termina a las pocas horas de haber dejado de preceder al adversario en la carrera. Yo la he hecho durar muchos días.

Esto me parece indecente.

El señor Sánchez.—Comprendo. Sin embargo...

El Fugitivo.—Usted debe buscar un fugitivo fresco, un fugitivo de ayer o de esta mañana, ¿que sea *El Fugitivo*.

El señor Sánchez.—Sin embargo, usted ha dicho que en Madrid han sido asesinadas más de 43 000 personas...

El Fugitivo.—Estoy absolutamente seguro.

El señor Sánchez.—Pero nadie sabe por qué han sido asesinadas. ¿Qué habían hecho? Mi estanco necesita saber por qué han sido asesinadas.

El Fugitivo.—Tiene usted razón. Ha habido motivos importantes. Es verdad que algunas de ellas fueron conducidas al martirio por causas pequeñas: eran «fascistas peligrosos» o tradicionalistas o habían sido concejales en tiempos de la Dictadura. Pero también es cierto que la mayoría de las víctimas pagaron con la vida su insolencia y su audacia.

No era posible hacer otra cosa.

El señor Sánchez.—Seguramente tomaron las armas e hicieron fuego contra las milicias rojas.

El Fugitivo.—¡Peor!

El señor Sánchez.—Quizá atentaron contra el señor Largo Caballero. Hubiera sido horrible.

El Fugitivo.—¡Peor!

El señor Sánchez.—Entonces es necesario que hable usted.

El Fugitivo.—Voy a hablar, señor Sánchez.

El fugitivo se sienta y se pasa una mano por la frente. Hay una pausa, durante la cual *El Fugitivo* trata de arrastrar su memoria.

IV

El Fugitivo.—Los asesinatos de Madrid —es doloroso decirlo—están justificados. Me consta que nadie ha recibido plomo en la nuca sin una razón de importancia. Yo poseo un documento extraordinario: la lista de las cincuenta causas importantes que podían provocar una ejecución. Voy a leerla a usted.

Y *El Fugitivo* lee la lista:

- 1—Por ser de derecha.
- 2—Por no ser de izquierda.
- 3—Por no ser de la F. A. I.
- 4—Por no ser de la U. G. T.
- 5—Por no ser de la F. A. I. o de la U. G. T. después del 17 de Julio de 1936.
- 6—Por haber ido a misa alguna vez.
- 7—Por haber leído ABC.
- 8—Por no haber leído «Juventud roja».
- 9—Por haber sido socio de la Peña, del Nuevo Club o del Círculo de Bellas Artes.
- 10—Por haber viajado a través de Alemania o de Italia en cualquier año de la postguerra.
- 11—Por no haber visitado Rusia.
- 12—Por llevar una cédula de más de pesetas 1'75.
- 13—Por tener teléfono.
- 14—Por haber discutido alguna vez con el portero.
- 15—Por usar bigote de ceja de vicetiple.
- 16—Por tener una chaqueta con dos aberturas posteriores.
- 17—Por haber fumado «luquis» en Chicote.
- 18—Por no haberlos fumado.
- 19—Por haber pagado una flor a la salida de cualquier bar.
- 20—Por haber dicho que no se querían flores.
- 21—Por tener en casa un mapa de España.
- 22—Por tener unos prismáticos.
- 23—Por tener una radio.
- 24—Por tener un «smoking».
- 25—Por haber tenido un amigo militar.
- 26—Por tener un pekinés o un «scotch terrier» o un «fox terrier» de pelo duro, que son perros de derechas.
- 27—Por haber sido socio del Madrid F. C.
- 28—Por ser de Pamplona.
- 29—Por haber asistido a una representación de «¿Quién soy yo?» de Juan Ignacio Luca de Tena.
- 30—Por haber asistido a dos representaciones de «El Divino Impaciente» de Pemán.
- 31—Por no saber quién ha escrito «Nuestra Natacha».
- 32—Por tener los «Episodios Nacionales» con la vieja cubierta bicolor.
- 33—Por haber tomado un whisky en Bakánik.
- 34—Por tener un encendedor de los de la Constructora Naval.
- 35—Por decir «adiós».
- 36—Por no haber blasfemado nunca.
- 37—Por vivir en el barrio de Salamanca.
- 38—Por vivir en cualquier otro barrio distinguido de Madrid.
- 39—Por vivir en el Centro.
- 40—Por vivir en los barrios populares. (Indiscutiblemente se vive en los barrios populares para despistar).
- 41—Por vivir en una pensión.
- 42—Por ser gordo.
- 43—Por llevar las uñas limpias.
- 44—Por vestir de negro.
- 45—Por usar corbata.
- 46—Por no usar corbata, como disfraz.
- 47—Por usar lentes ahumados.
- 48—Porque sí.
- 49—Porque «hay que exterminarlos».
- 50—Y «porque les daba la gana».

V

El señor Sánchez.—Tiene usted razón. Los nuestros han hecho mal. No se puede provocar «al pueblo» de esa manera.

El Fugitivo.—¿Qué quiere usted? ¡La gente no se da cuenta!

El señor Sánchez se levanta. El señor Sánchez da las gracias. El estanco del señor Sánchez conservará su prestigio.

EL FUGITIVO.

CUARENTA AÑOS ATRAS

11 Septiembre de 1897

El señor Gobernador civil de esta provincia ha manifestado al Ayuntamiento, por medio de oficio, que ha aprobado la transferencia de crédito votada por esta Junta Municipal en sesión del día 17 de Agosto último, y desestimado por improcedente el recurso de alzada interpuesto contra la misma por el concejal D. Pedro Antonio Martí.

Nuestro particular y estimado amigo el profesor de instrucción primaria D. Juan Torrens y Calafat, con los más aventajados de sus discípulos, verificó días pasados la segunda excursión escolar proyectada ya el año pasado al regresar de la primera. Dos reales semanales han depositado los alumnos durante todo el año, y este capital en la expresada forma reunido ha sido suficiente para realizar un hermoso paseo, agradable, higiénico e instructivo. Después de extasiarse los excursionistas en la contemplación de las hermosas vistas que desde la carretera de Deyá se descubren, visitaron este pueblo, las posesiones de Miramar, la ermita de Valldemosa, esta población, la Granja, Esporlas, Raxa y Alfabia, durando poco más de dos días enteros, con sus noches, la excursión, y regresando a este pueblo contentos y satisfechos todos de haberla verificado.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el sábado último, nombró una Comisión con objeto de que estudie y resuelva la petición que formula el director de la banda de música de esta localidad, D. Miguel Serra Cardona. Este, por medio de instancia que fué leída, solicita se le conceda la subvención que han venido disfrutando sus antecesores. Fueron nombrados el señor Alcalde y los Tenientes Sres. Marqués y Magraner.

Ayer, a cosa de las tres de la tarde, después de los relámpagos y truenos de que suelen venir precedidas las primeras lluvias del otoño, cayó sobre este valle fuerte aguacero que, por fortuna, duró algo más que el de que dimos cuenta en nuestro número anterior, aunque no lo necesario todavía para satisfacer los deseos de los sedientos terratenientes de esta comarca. Una descarga eléctrica causó desperfectos en dos casas situadas a considerable distancia una de otra y en calles tan separadas como lo están la de la Luna y la de Moragues, que si bien no fueron de consideración tales desperfectos, bastaron para alarmar al vecindario. El pánico de éste creció de punto al saber que en una casa inmediata a la que cruzó el rayo en la calle de Moragues, y en la que dejó hecha añicos una viga del techo, había derribado al suelo y dejado sin sentido a dos niñas de tierna edad que jugaban en el zaguán. Afortunadamente el accidente no fué de consecuencias tan fatales como se temió al principio, pues que a poco de sucedido volvieron dichas dos niñas en sí, y según informes se hallan ambas fuera de peligro.

Esta mañana ha sido paseado solemnemente un corpulento buey como anuncio de la fiesta popular que celebrarán mañana los vecinos de la Alqueria del Conde. Decemos que consistirá dicha fiesta, además de la parte religiosa anunciada, en baile al son de la gaita y tamboril. Esta fiesta solía ser la última del verano; este año a no haberse celebrado la obligada de San Bartolomé y la de San Roque, hubiera sido la primera.

La semana próxima darán comienzo algunas casas de este pueblo a la confección de cajones de higos, industria que, como saben nuestros lectores, ocupa anualmente muchos brazos durante una temporada, dando pan a muchas familias y vida a otras industrias con aquélla relacionadas. De desear fuera, que se prolongara la temporada, lo cual sería prueba de una buena cosecha de higos en los pueblos del llano de la isla y de fundadas esperanzas por parte de los comerciantes que a la exportación de estos frutos pasos a Francia se dedican.

Franco quiere una Nación fuerte y libre, basada en la dignidad humana, en la integridad del hombre y en su libertad, como valores eternos e intangibles.

El desastre rojo en Mallorca

II La derrota

Los tres aparatos amararon unos momentos para reponerse de combustible. Desplegaron de nuevo, y se les vió volar sobre la Escuadra roja, a la que «obsequiaron» con cuatro y media toneladas de explosivos. Se produjo una gran confusión y gran alarma. ¡Los «facciosos» tenían aparatos también! Los barcos levaron anclas y navegaron zigzagueando para evitar que los alcanzasen los proyectiles. Tuvieron suerte y ninguno de ellos fué tocado.

Los hidros «rebeldes» fueron a repostarse en Palma de bombas, pero no encontrándolas no pudieron repetir al día siguiente su hazaña. Bayo creyó haber alejado el peligro y verse ya libre de los molestos cñifes. Su Aviación volvió a gallear. Pero he aquí que el día 28, cuatro aparatos facciosos se dejan ver. Son dos cazas «Fiat» y dos «hidros» Machi. Uno de los primeros sorprende a los rojos posados en el agua y los pone fuera de combate. Cuando esto ocurría llegaba otro «hidro», de Mahón, sin darse cuenta de lo que pasaba en aquellos momentos en Punta Amer, el «Fiat» le ataca y le pone en fuga hacia Menorca, donde llega averiado y con uno de sus tripulantes gravemente herido. La hazaña del piloto del «Fiat» es recompensada con la Cruz que le impuso solemnemente días después el comandante militar.

Los valientes defensores de Mallorca tienen ya Aviación y se disponen a utilizarla. Para ello los ingenieros preparan en contados días un magnífico campo, y en él aterrizan tres trimotores, acompañados de los correspondientes cazas.

Ahora son los defensores de la isla los que bombardean a diario las posiciones de los invasores. Los «hidros» piratas, antes tan activos, ya no se atreven a aparecer. Y la moral roja sufre un rudo golpe. A esta gente sólo le gusta jugar con todos los triunfos en la mano. En cuanto las condiciones del juego se igualan, grita que se hace trampa y tira los naipes.

Sin embargo, conserva todavía la superioridad abrumadora del número y el dominio del mar. Pero en tanto su miedo que las operaciones de embarco y desembarco sólo las efectúan de noche. Hay que advertir que todos los buques están provistos de piezas antiaéreas, lo que obliga a la Aviación isleña a volar a gran altura. Pues a pesar de eso...

Diecisiete días hace ya que Bayo y su banda pusieron pie en tierra mallorquina, y desde entonces no han adelantado gran cosa. Su mayor atrevimiento consiste en ocupar la posición de Pula, con intención de llegar al pueblo de Artá. Es entonces cuando se piensa en Palma que ha llegado el momento de desencadenar la contraofensiva. Para ello los jefes de Cuerpo otorgan el mando al jefe que el llorado general Goded había designado gobernador civil, y el 19 de Agosto se

NORMAS E IDEARIO

LOS 27 PUNTOS DE FALANGE

ECONOMIA TRABAJO LUCHA DE CLASES

- 9.—Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción; al servicio de la integridad económica-nacional.
- 10.—Repudiamos el sistema capitalista que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación. Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también al marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.
- 11.—El Estado nacional-sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica. Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen de trabajo.
- 12.—La riqueza tiene como primer destino—y así lo afirmará nuestro Estado—mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.
- 13.—El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.
- 14.—Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca, y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.
- 15.—Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso. Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.
- 16.—Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacional sindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplan función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

(Delegación local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller.)

inician las operaciones, arrebatándose Pula a los rojos. Queda contenido así el avance por el flanco izquierdo.

Bayo creyó que el principal ataque se efectuaría por el Norte de Porto Cristo, por lo que fortificó formidablemente sus casas, que erizó de ametralladoras. Pero

el Mando nacional conocía su oficio y llevó el ataque a Son Corp, altura de unos 300 metros, situada al otro extremo del frente, que era la llave de Son Servera, de donde había que echar al enemigo.

Con el mayor secreto se organizan tres columnas de ataque, cuyo mando

Verdes olivares largos

Verdes olivares largos de la orilla del Jarama, cargados de cruces verdes de sueño y de madrugadas.

Los altos vientos marceros destrozados se desangran, el aire murió de frío como cualquier camarada.

Contra la guerra y la noche los olivos se levantan, marcando con línea dura la raya que nos separa: En la tierra unas trincheras y allá, por arriba, nada.

¡Qué horrible canción escuchan sus copas tan levantadas! ¡Cómo jadean los tanques las heridas de sus garras!

¡Cómo los negros aviones los vientos negros horadan y los cañones oscuros ronquean sus horas malas! ¡Clavada en las bayonetas dejó Falange su alma!

¡Torre del Gallo perdida en la luz de Salamanca! ¡Claros álamos de Burgos dormidos junto al Arlanza!

¡Claustro de San Juan de Duero mística quietud de Avila: Llorad los ojos viriles las lágrimas más amargas!

¡Los mejores de Castilla han caído en el Jarama, con cinco flechas al pecho y una flor en la mirada!

¡Verdes olivares largos! ¡Velad sus tumbas rosadas!... Allí esperando el relevo descansa la Vieja Guardia.

JOSÉ ANTONIO CORTAZAR.

se confía a tres comandantes del Ejército. A las doce de la noche del día 2 de Septiembre se señalan los objetivos a alcanzar por las columnas y la Aviación, y a las seis de la mañana del día siguiente comienza la batalla. Los nacionales disponen de siete baterías, tres de las cuales disparan sobre Son Corp. Una hora duró la preparación artillera, a la que cooperó un trimotor de bombardeo, que escoltaban dos cazas, y al cabo de este tiempo (las ocho menos diez minutos) se ocupaba Son Corp. La operación costó dos muertos y cinco heridos solamente.

La sorpresa de Bayo había sido completa. Cuando quiso darse cuenta de lo que pasaba, Son Corp estaba en poder de las columnas nacionales.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL NUEVO ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA

Texto del Decreto de Estatutos de F. E. T. y de las JONS

Habrá también un Inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Art. 24. El Jefe Nacional de cada Servicio responde de la eficacia del mismo y establecerá las Delegaciones provinciales y locales, con los órganos que sean precisos, manteniendo con ellos relaciones directas a los fines de la función.

Art. 25. Los Delegados provinciales de Servicios actuarán bajo la disciplina política de los Jefes provinciales y bajo la autoridad y orientación directa de los Jefes Nacionales de Servicios, que deberán nombrarlos y destituirlos libremente, consultados los Jefes provinciales del Movimiento.

El Jefe provincial podrá destituir provisionalmente a los Delegados de Servicios, sometiendo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Jefe Nacional del Servicio y comunicándola al Secretario General.

Art. 26. Se crearán en cada Falange local los servicios que deban existir.

Sus relaciones de dependencia seguirán, en su agrado, las normas señaladas en el artículo anterior.

Capítulo VI DE LA MILICIA

Art. 27. En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

Art. 28. El mando Supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe directo y responsable.

La distribución y ordenación jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

Capítulo VII SINDICATOS

Art. 29. «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso los

Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo, como garantía de que la Organización Sindical ha de estar subordinada al interés Nacional e infundida de los ideales del Estado.

Art. 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

Capítulo VIII

DE LA JUNTA POLITICA

Art. 31. La Junta política, Delegación permanente del Consejo Nacional, estará integrada por doce miembros de éste: seis designados por el mismo y otros seis por el Caudillo. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el secretario general.

Art. 32. Misión de la Junta Política es: 1.º El estudio de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento.

2.º Presentación a la Jefatura de cuantas proposiciones estime convenientes en todos los órdenes.

3.º El asesoramiento a la Jefatura en los asuntos que ésta le someta.

Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Art. 33. La Junta se reunirá, al menos, una vez al mes y siempre que sea convocado por el Jefe Nacional del Movimiento o el Secretario General.

Art. 34. Esta Junta declinará sus funciones ante el segundo Consejo Nacional, que prevén los presentes Estatutos.

Art. 35. Constituido el segundo Consejo Nacional, la Junta estará integrada por los Jefes Nacionales de servicios y otros tres miembros del Consejo, designados por el Consejo Nacional y sustituidos libremente por el mismo, sin que el cese de estos últimos implique la pérdida de su condición de consejero. Entiéndese que en todo momento los miembros de la Junta serán, con anterioridad a su designación, militantes de la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»

Presidirá las tareas de la Junta el Secretario General o el miembro en quien delegue, excepto en los casos en que sea convocada por el Jefe Nacional.

Capítulo IX

EL CONSEJO NACIONAL

Art. 36. El primer Consejo Nacional

(Continuará)

Los jornales de los milicianos obreros

En adelante serán satisfechos a prorrato entre todos los patronos

El señor Comandante Militar de Baleares, General de Brigada D. Trinidad Benjumea del Rey, ha hecho público un Edicto por medio del cual se ordena que para evitar la desigualdad que se produce al dar cumplimiento al apartado «Haberes» de la Orden General de 6 de Noviembre de 1936, pues mientras los patronos cuyos obreros sirven en Milicias contribuyen al Movimiento Nacional con los jornales de un día a la semana, que les satisfacen a pesar de no concurrir al trabajo, aquellos en quienes no concurre esta circunstancia eluden esta carga, ha resuelto que los jornales que con arreglo a dicha Orden General deben percibir los milicianos sean satisfechos a prorrato por todos los patronos de estas Islas, proporcionalmente al número de obreros que tengan ocupados, pertenezcan o no a dichas Milicias.

La cantidad que en virtud de este prorrato corresponda a cada uno, será fijada por la Organización Nacional-Sindicalista, la que solicitará los datos que juzgue necesarios y se encargará de la recaudación de las cuotas fijadas, así como de efectuar el pago a los patronos afectados, de los jornales que deben abonar en cumplimiento de la Orden General citada.

Una importante subvención para las Cocinas económicas de esta ciudad

Nos hemos enterado de que, debido a una eficaz gestión hecha por el diligente Alcalde de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Jaime Casanovas Pastor, ha sido concedida por el Excmo. señor Gobernador General del Estado una subvención de 90 pesetas diarias para las Cocinas económicas de esta ciudad, con cargo al fondo de Protección Benéfico-Social y con sujeción a las condiciones que se fijan en la correspondiente concesión.

Mediante atento oficio remitido por el Excmo. señor Gobernador civil de Baleares, Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, se ha dado ya traslado a la Alcaldía del escrito mediante el cual se participa dicha concesión, en vista del informe favorable de la referida Junta Provincial y del que en igual sentido ha emitido la Sección correspondiente del Gobierno General, relativos ambos a las citadas Cocinas económicas de esta ciudad.

Fundados motivos de satisfacción puede tener el Alcalde, señor Casanovas, por haberse concedido tan importante subvención para el sostenimiento del establecimiento benéfico de referencia, y pueden tenerlos también la Comisión Municipal Gestora de su digna presidencia y el vecindario en general, pues dicha poderosa ayuda del Estado supone un gran beneficio para esta ciudad.

Por lo tanto, debemos felicitarnos por el éxito de la laboriosa gestión hecha por el digno señor Alcalde y dar a éste, desde estas columnas, nuestra más efusiva enhorabuena.

Mercado local de frutos

Las transacciones de los principales frutos que produce nuestra comarca han alcanzado durante la presente semana los tipos siguientes:

- Limonés, a 12 ptas. la carga.
 - Manzanas, a 20, 25 y 30 ptas. (según clase) la carga.
 - Manzanas *Nesples*, a 35 ptas. id.
- En membrillos (*codonyes*) no se han celebrado operaciones, por haberse agotado las existencias.

Ampliación del alcance del Sello Pro-Combatientes

Han quedado suprimidos los topes establecidos

Desde el domingo último y en virtud de una disposición suscrita por el señor Gobernador civil de esta Provincia, D. José Quint Zaforteza, en su calidad de Presidente de la Junta Provincial de Subsidio al Combatiente, han sido suprimidos todos los topes fijados para aplicación del sello Pro Combatientes en todos los artículos y servicios afectados.

En las consumiciones de precio inferior a 0'30 ptas. se calculará el 10 por ciento sobre el total consumido. En los de precio superior, se hará el cálculo por unidad.

El tabaco queda todo sin excepción sujeto al impuesto, pero el que hasta hoy se ha vendido libre del sello Pro-Combatientes se pagará por el total de la venta hecha, no por unidad como se hace con el que hoy está ya sujeto al tributo.

Esta ampliación de artículos a que alcanzará en lo sucesivo la aplicación del sello Pro-Combatientes se debe a una consulta elevada por el señor Gobernador Civil al Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, en cuya respuesta se contesta que el Decreto que creaba este sello no marcaba tope alguno acerca del precio a que ha de cobrarse el recargo, y siendo preciso por otra parte aumentar todo lo posible la recaudación, pues no alcanza ni con mucho a lo que por subsidio se viene pagando mensualmente, en todas las provincias se viene cobrando el mencionado recargo sobre todas las consumiciones, cualquiera que sea el precio de las mismas, con lo que además se evitan fraccionamientos que con objeto de burlar la ley hacen algunos comerciantes.

Venta de la lampuga

Con notable retraso se ha traído hogaño a nuestra pescadería este sabroso y codiciado pescado, debido sin duda a las excepcionadas circunstancias en que se halla actualmente nuestro puerto para que pueda efectuarse la pesca. Según noticias, la lampuga que empezó a venderse anteaayer, jueves, por primera vez en esta ciudad, procedía de fuera.

Hubo de llamar la atención del público el tamaño de estos pescados, que es ya muy grande; pero esto es cosa que no ha de extrañar, pues debe tenerse en cuenta lo avanzado ya de la época en que anualmente aparecen en nuestras aguas y la rapidez con que suelen desarrollarse. Cuando se empezaba la pesca por San Bartolomé, eran de tamaño muy pequeño las primeras lampugas que se ponían a la venta, lo cual este año no ha sucedido porque en los sitios acostumbrados de nuestra zona marítima no se han podido pescar.

El precio a que se han vendido estos pasados días ha sido el de cuatro pesetas el kilogramo.

Un edicto de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se ha publicado un edicto por el señor Presidente Delegado de la Autoridad Militar de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, mediante el cual se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas de esta localidad que durante el día 19 del mes actual los que no satisficieron sus cuotas obligatorias de dicha Cámara podrán hacerlas efectivas, con el recargo del 20 p/o, según lo dispuesto.

Añade que en el caso de no hacerse efectivas las referidas cuotas en el indicado día, se proseguirá el procedimiento ejecutivo a que haya lugar.

Sorteo de un Mantón de Manila

A beneficio de la Suscripción Nacional

El señor Comandante Militar del Sector de esta ciudad, D. Antonio Salgado, recibió últimamente en donativo un soberbio mantón de Manila y un rico pijama de seda, remitidos desde Génova (Italia) por dos patriotas al objeto de que fuesen sorteados a beneficio del Ejército nacional.

El señor Salgado solicitó de la Superioridad la correspondiente autorización para verificar el sorteo y ha recibido del señor Comandante Militar de Baleares contestación favorable a su petición.

La Sección Femenina de Falange Española-Tradicionalista y de las J. O. N. S. se ha encargado de la organización del sorteo, habiendo hecho billetes que serán vendidos al público a 0'50 ptas. cada uno.

Las citadas prendas serán expuestas en distintas tiendas de esta ciudad.

El sorteo se verificará el día 10 de Octubre próximo.

Son merecedores de agradecimiento los generosos donantes por su altruista rasgo hecho en beneficio del valeroso Ejército Español, y no dudamos que el culto y patriota pueblo de Sóller corresponderá a la fineza de los mismos agotando los billetes que para el referido sorteo se han puesto a la venta, con lo cual también contribuirá a que sea mayor el éxito pecuniario que se obtenga para aumentar los fondos de la suscripción en favor del citado Ejército.

Más solicitudes de «Madrina de Guerra»

Estas van suscritas por los «soldaditos de la España Nacional»—según nos dicen en la carta que al efecto nos han dirigido—de la 2.ª Compañía del Batallón de Voluntarios de Toledo, que se hallan en aquel frente actualmente, y se llaman:

Francisco Ricart Ansell
Basilio Campos Cerveró
Cándido Navarro

quienes nos suplican por medio de la expresada carta, sumamente atenta, hagamos públicos sus deseos de obtener «Madrina de guerra» en esta «simpática isla».

Y posteriormente algunos de los nombrados nos han recordado por medio de otra carta su petición, y añaden a ella nuevos nombres: los de los soldados de la misma Compañía—2.ª del Batallón de Voluntarios de Toledo—José Sanahuja Martí y Valentín Moreno Campos. Y otro, de la Academia de Infantería (Toledo) este último: Vicente Moyá.

Quedan todos complacidos.

Registro Civil

NACIMIENTOS

- Día 2.—Mateo Marroig Bernat, hijo de Miguel y Magdalena.
- Día 4.—Francisco Juan Pérez Enseñat, hijo de José y Juana.
- Día 6.—María Arnau Mariano, hija de Demetrio y Antonia.
- Día 7.—Catalina Morell Mayol, hija de Guillermo y Catalina.
- Día 7.—Emilio Rosselló Fullana, hijo de Miguel y Margarita.
- Día 8.—Ana Casellas Bernat, hija de Bartolomé y Antonia.
- Día 9.—María Colom Albertí, hija de Pedro y Catalina.

MATRIMONIOS

- Día 3.—Nicolás Bennassar Gelabert con Teresa Colomer Navarro, solteros.
- Día 7.—Bernardo Torrens Carbonell con Rosa Coll Enseñat, solteros.
- Día 10.—Juan Vadell Ramón con Francisca Rodríguez Izquierdo, solteros.

DEFUNCIONES

- Día 6.—Crispina Escondell Fernández, de 42 años, casada, Calle de la Trinidad, n.º 12.

Los Carabineros a la Virgen de Covadonga

El miércoles el Cuerpo honró solemnemente a su Patrona

Se celebró en la iglesia parroquial de esta ciudad, el miércoles próximo pasado, brillante fiesta dedicada por la Segunda Compañía de Carabineros, aquí instalada, a la Virgen Santísima de Covadonga, la excelsa Patrona de dicho Cuerpo. Consistió esta fiesta en un Oficio solemne, que dió principio a las diez del mencionado día, y con tal motivo lució el templo su espléndida iluminación eléctrica. Asistieron al religioso acto, invitados atentamente por el señor Teniente-Jefe de dicha Compañía, D. Alfonso Hernández, por medio de pregón, numerosos fieles.

En los bancos laterales, situados junto a las gradas del presbiterio, tomaron asiento las Autoridades locales: Comandante Militar de este Sector, D. Antonio Salgado; algunos Oficiales de Milicias en representación del señor Comandante de las mismas, D. Emilio Despujols; el Contramaestre D. Jesús Calvo, en representación de la Base Naval; el Teniente de la Guardia Civil, Sr. Bonilla; el Teniente-Jefe de Carabineros, D. Alfonso Hernández, y el Teniente del mismo Cuerpo, don Manuel Pérez; el Teniente Jefe de Artillería de este destacamento, Sr. Oliver y una representación del Cuerpo de Suboficiales. El Alcalde, D. Jaime Casanovas, los Gestores municipales señores don José Bauzá, D. Lucas Miquel y D. Guillermo Morell, y el Secretario del Ayuntamiento, D. Guillermo Marqués; el señor Juez Municipal, D. José Miró Pastor; el Delegado Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., don Antonio Castañer, y el Secretario de idem, D. Bartolomé Darder; el Comandante local de las Milicias Infantiles, D. Miguel Guillem, con varios «Flechas». Y en los primeros bancos de frente al altar mayor el Sargento Comandante de este puesto de la Guardia Civil, D. Antonio Vidal Reus, con varios guardias; todas las fuerzas de Carabineros de esta Compañía francas de servicio, y otras distinguidas personalidades invitadas particularmente, cuyos nombres sentimos ignorar.

Fué el celebrante el Rdo. D. José Pastor, al que asistieron en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, los reverendos D. Nicolás Frau y D. Bernardo Pujol. Con acompañamiento del órgano se cantó por el clero, la escolanía y el pueblo la composición gregoriana de *Angelis*, y después del Evangelio el vicario Rdo. D. Jerónimo Pons pronunció hermoso panegírico de Nuestra Señora de Covadonga, Patrona del Cuerpo de Carabineros, que fué escuchado con suma delectación y justamente elogiado por su numeroso auditorio. A la terminación del Oficio tocó en el órgano, el Rdo. D. Miguel Rosselló, el Himno Nacional.

El público que había asistido a la función religiosa, engrosado con gran número de personas situadas en la plaza de Calvo Sotelo, recibió a las Autoridades y fuerzas de Carabineros, al salir del templo, con calurosas salvas de aplausos, y coreó con entusiasmo los vítores a España, al Generalísimo Franco, al Ejército y Armada y al Cuerpo de Carabineros con que se dió por terminado el reseñado acto.

Esta lucida fiesta religiosa, que por vez primera hemos visto celebrar en nuestra ciudad, ha sido por este vecindario generalmente loada, y por la feliz resolución tomada por el antiguo y prestigioso Cuerpo de Carabineros de tributar con ella honra y gloria a su Patrona, la Santísima Virgen de Covadonga, ha recibido el Teniente Jefe de la Segunda Compañía, D. Alfonso Hernández, sinceras felicitaciones, no sólo del Comandante Militar de este Sector y de las demás Autoridades locales y distinguidas personalidades por él particularmente invitadas, sino que también de buen número de nuestros paisanos a quienes aquélla ha complacido. Una también a ellas la nuestra muy efusiva y cordial.

CRONICA LOCAL

Nota de la 2.ª Compañía de Carabineros

El Teniente Jefe de Carabineros de Sóller, D. Alfonso Hernández, nos ruega hagamos presente su agradecimiento a este pueblo, por haber contribuido con su asistencia a dar esplendor a la Misa que se celebró el día 8 del actual, dedicada a la Santísima Virgen de Covadonga, excelsa Patrona de dicho Instituto.

También quiere exponer su agradecimiento, en nombre del Cuerpo, al Clero de la Parroquia, el cual, enterado de que la cantidad sobrante de la dedicada a los gastos por tal festividad había de ser entregada para el Movimiento Nacional Salvador de España, nada quiso admitir por los honorarios que pudieran corresponderle y gastos ocasionados con motivo de dicha Misa.

Nos complacemos en dar satisfacción a dicho señor, cumpliendo sus deseos.

Una variación atmosférica ya deseada

Se inició estos pasados días, puede decirse desde que entró la luna en su novilunio, y se ha acentuado todavía más ayer y hoy el cambio del tiempo, que era ya por todos deseado después de larga temporada de sequía y de los fuertes calores del verano que está al terminar. Un cielo típidamente cubierto ha sustituido a aquel otro estival, por completo despejado, en el que brillaba el sol con todo su esplendor, enviándonos sus ardorosos rayos sin que nebulosidad alguna los tamizara, y al ambiente templado y agradable de la pasada semana y principios de la actual ha sustituido también un descenso bastante notable de la temperatura, precursor, al parecer, de próxima lluvia.

Sería oportuno cayera ésta abundante, en opinión de muchos terratenientes que ven sus campos agostados y temen que malogre la sequía las cosechas de aceitunas y algarrobas pendientes todavía de los árboles, de cuyos frutos el desarrollo y la satisfactoria granazón puede en gran parte depender de un buen riego antes de proceder a su recolección.

Poco después de escritas las anteriores líneas ha empezado a llover, suavemente, silenciosamente, sin el aviso previo de los relámpagos y truenos que suele ser característico de los primeros aguaceros otoñales; pero... de una ligerísima llovizna no pasó, a lo menos hasta la hora de entrar en la máquina el presente número.

Un bando sobre la limpieza

En el día de ayer se publicó un bando dictado por la Alcaldía expresando al vecindario que, a pesar de los diferentes recordatorios hechos de las disposiciones referentes a la limpieza y aseo de esta población, por algunos vecinos se vienen aún infringiendo dichas disposiciones en perjuicio de la higiene y salubridad públicas.

Por este motivo dice el señor Alcalde, mediante el citado bando, que se ve precisado una vez más a tener que recomendar la observancia de las prescripciones señaladas en las Ordenanzas Municipales sobre el particular, las cuales determinan lo siguiente:

Que está prohibido depositar en la vía pública y en los solares sin edificar, como igualmente en los cauces de los torrentes, basuras, piedras, escombros u otros objetos en perjuicio de la limpieza.

Que las basuras e inmundicias y demás objetos acumulados durante el barrido, como igualmente los residuos de cocina, se guardarán bien acondicionados y serán entregados al conductor del carro de la basura.

Que está terminantemente prohibido la existencia de lugares dedicados a la cría o

Notas de Sociedad

DONATIVOS

Esta mañana ha sido entregada a la Alcaldía la cantidad de 50 pesetas que ha remitido desde Burdeos D. Francisco Castañer Pastor para ayudar a sufragar los gastos de la Casa-Hospicio de esta ciudad.

NATALICIOS

Nuestros distinguidos y apreciados amigos el doctor D. Bartolomé Casellas Rotger y su esposa D.ª Antonia Bernat Casanovas vieron el miércoles alegrado su hogar con el feliz nacimiento de una preciosa criaturita, que al recibir las aguas bautismales se le impondrá el nombre de Ana.

Felicitemos efusivamente a los nombrados esposos, abuelos y demás familiares del angelito.

Están también de plácemes nuestros apreciados amigos los esposos D. Guillermo Morell March, miembro de la Comisión Gestora Municipal, y D.ª Catalina Mayol Colom con la venida al mundo de su hijita, un hermoso bebé, que nació el miércoles de esta semana, y a la que esta tarde se le ha de administrar el Santo Bautismo imponiéndole el nombre de Catalina.

Reciban los gozosos papás, abuelo y demás familiares de la recién nacida nuestra más cordial enhorabuena.

BODAS

En la mañana del miércoles unieron para siempre sus vidas ante el altar de la veneranda figura de la Sangre, de la iglesia del Hospital de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Jaime Rullán Castañer y la bondadosa y amable señorita Rosa Alcover Frontera.

Bendijo la unión el vicario Rdo. don Jerónimo Pons y celebró la misa de velaciones el Rdo. D. Miguel Roselló, Rector de la citada iglesia y organista parroquial.

Apadrinaron la boda: D. Jaime Rullán Portell, tío del contrayente, y D.ª Bárbara Frontera Vda. de Alcover, madre de la novia.

Firmaron el acta como testigos los señores D. Mateo Oliver Maimó, Director de la Banda Municipal de Música de esta población, y D. Francisco Valls Pomar.

La novia vestía un serio y elegante traje de calle.

A causa del reciente luto del novio, el acto se celebró dentro de la mayor intimidad.

Los noveles esposos salieron en viaje de bodas por el interior de la isla.

Al felicitar cordialmente a los nuevos esposos les deseamos eterna dicha en su nuevo estado.

En la Parroquia y ante el altar de la Inmaculada Concepción también el miércoles de esta semana contrajeron matrimonio la joven y simpática señorita Rosa Coll Enseñat y D. Bernardo Torrens Carbonell.

La novia lucía un hermoso traje de calle. Bendijo la unión el vicario Rdo. D. Jerónimo Pons.

Fueron padrinos de boda: por parte de la desposada, sus padres, D. Bartolomé Coll Bauzá y D.ª Isabel M.ª Enseñat Bauzá, colonos de *Son Pussa*; y por la del novio, también sus padres, D. Juan Torrens Mayol y D.ª Isabel Carbonell Auba.

Actuaron de testigos D. Guillermo Coll Enseñat y D. Bartolomé Castañer Cifre. La feliz pareja salió en viaje de bodas para Palma, María de la Salud y otros pueblos de la isla.

A las felicitaciones recibidas, unan los novios la nuestra muy efusiva y cordial.

engorde de cerdos u otros animales dentro del casco de la población.

Termina advirtiendo el señor Alcalde que está dispuesto a castigar severamente cualquier infracción de lo que está ordenado y que será inexorable en el cumplimiento de su deber, esperando que nadie le dará motivo a ello.

Boletín de información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

Organizaciones Juveniles

La prensa de la Capital ha publicado ya la Circular del Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Camarada Mateo Torres Bestard, disponiendo las normas por las cuales deben regirse en el futuro estas organizaciones. Intentaremos publicar un extracto de esta extensa Circular.

Para entender en todo lo que en el territorio nacional haga referencia a dichas Organizaciones Juveniles, se crea el CONSEJO NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL, el cual dispondrá la creación en cada provincia de un Consejo Provincial para intervenir en lo que se refiera a su propia circunscripción provincial.

Este Consejo Provincial nombrará en las localidades: un Delegado, un Secretario y los Delegados de Servicios que se crean pertinentes, para la buena marcha de la organización local.

Se declara uniforme obligatorio para los afiliados a la Organización Juvenil la boina roja, camisa azul, con las flechas cruzadas por el yugo, y pantalón negro, cuyo uniforme deberán vestir ya antes del día 30 del presente mes de Septiembre, si no quieren incurrir aquéllos en las penalidades y responsabilidades que se enumeran. Los mandos, instructores, y demás encargados de servicios vestirán el mismo uniforme, siendo considerado el incumplimiento de este requisito como falta grave. Como excepción se enumera la de los Juveniles de la categoría de Cadetes, que antes de la presente Circular tuvieren uniforme especial, podrán hasta nueva orden seguir usándolo.

Como Plan de Instrucción, se especifica que se aprovecharán todos los días festivos, cuando el estado del tiempo no lo impida, para que los Juveniles pasen el día al aire libre, en el campo. Se efectuará la comida al aire libre y la marcha a pie. Los Pelayos, Flechas y Cadetes saldrán juntos de la población, pero seguirán luego el plan especial que a cada categoría se les asigne. Se darán en estos días de asueto lecciones de Moral, Religión, Historia de España, el Caudillo y estructura del Nuevo Estado Español. Antes y después de estas lecciones se celebrarán prácticas de gimnasia. Se intensificará la creación de campamentos y colonias veraniegas.

El primer acto en los domingos y días de precepto será el de la asistencia a la Santa Misa, procurando que la hora de la Misa se acomode al plan de instrucción de aquel día.

A partir del día 15 de este mes de Septiembre queda prohibido el montar guardia en ninguna dependencia con afiliados en cualquier categoría de la Organización Juvenil.

Las únicas sanciones que se podrán imponer a los Juveniles serán represión privada y pública, figurando su nombre en un cuadro de discolor; llamada de atención a los padres o tutores; prohibición de tomar parte en actos públicos o de entrar en locales de la Organización; prohibición del uso del uniforme y, finalmente, expulsión de la institución.

Las Delegaciones locales establecerán un régimen de servicios sanitarios para los afiliados, los cuales sufrirán de vez en cuando reconocimientos médicos, el resultado de los cuales será comunicado a sus padres.

En aquellos puntos donde las circunstancias lo aconsejen se creará la Sección Naval, que deberá regirse por un cuerpo de Instructores especializados, estableciendo la escuela de Juveniles Navales a bordo de algún barco. Los afiliados a la Sección Naval vestirán el uniforme que ampliamente se especifica.

Dado el máximo de interés de esta Circular, recomendamos a nuestros lectores,

de una manera particular a los propios interesados, la lectura íntegra de la misma, que, como hemos dicho, ha sido ya publicada en la prensa de la Capital.

Inauguración de un monumento en Manacor

Para asistir en Manacor al acto de la inauguración del Monumento que Mallorca dedica a los Héroes de Mallorca que dieron su vida en el frente de Manacor para salvar a nuestra isla del oprobio marxista, se trasladó el sábado último una representación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad a dicha populosa población.

Dicha representación estaba integrada por el Delegado Local, camarada Castañer, y los Delegados locales de Sanidad, Prensa y Propaganda y Jefe de ventas, además de los abanderados y de su correspondiente escolta, formada por los camaradas Canals, Mayol y Rebas, quienes estuvieron como combatientes con otros falangistas de Sóller en aquellas jornadas que cubrieron de gloria a nuestro suelo mallorquín. En el desfile de Banderas tomaron parte las banderas Nacional y de Falange de Sóller.

No detallamos el acto de la solemne, conmovedora y simbólica ceremonia de la inauguración de este Monumento en Portó-Cristo, por haberse publicado ampliamente la reseña de dicho acto, junto con los discursos que en el mismo se pronunciaron, en la prensa de la Capital.

De todos modos la ciudad de Sóller estuvo dignamente representada.

Delegado de Sindicatos

Para hacerse cargo interinamente del Centro Obrero Nacional Sindicalista de esta ciudad ha sido nombrado por la Delegación Provincial de Sindicatos el camarada Bernardo Calafell Amer.

Declaración de obreros hijos

Por la Delegación Provincial de la O. N. S. se ha dispuesto que en el plazo máximo de seis días todas las personas pertenecientes o no a la Organización Sindicalista, que tienen a su servicio obreros o empleados con carácter fijo, vienen obligados a presentar una declaración jurada de los mismos en que conste el nombre y apellidos y el jornal o sueldo que perciben cada uno de ellos.

En las localidades dichas declaraciones deben presentarse necesariamente en las Secretarías locales de la O. N. S.

Deben, por tanto, los patronos todos de Sóller presentar estas declaraciones en el plazo máximo de seis días en las oficinas del Centro Obrero Nacional-Sindicalista, que, como es sabido, están situadas en el «Teatro Victoria».

Pago de cuotas

El Delegado Local de Sindicatos, Camarada Calafell, nos ruega llamemos la atención de aquellos afiliados a la Organización Nacional-Sindicalista de esta ciudad que están en descubierto en el pago de sus cuotas se apresuren a ponerse al corriente, a cuyo efecto encontrarán las máximas facilidades en las oficinas del «Teatro Victoria», que para ello estarán abiertas de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

Franco. Franco. Franco.
¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!

Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller.

Segundo Año Triunfal. -11-9-1937.

Mercado de Inca del último jueves

	Pesetas (los 100 kgms.)
Trigo (cuartera)	55'50
Cebada nueva	47'00
Idem vieja	50'00
Avena nueva	47'00
Idem vieja	50'00
Frijoles	115'00
Maíz	71'00
Azúcar	171'00
Habas nuevas	42'00
Idem viejas	46'00

Vida Religiosa

Los actos del culto en la Parroquia

El domingo último, a las seis y media de la mañana, se practicó un devoto ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y a las nueve y media se empezó el canto de Horas menores. A las diez y cuarto se celebró la Misa mayor, en la que ofició el vicario Rdo. D. Jerónimo Pons, asistido por los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Pedro Antonio Magraner. El Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, ocupó la sagrada cátedra y explicó el Evangelio de aquella dominica. También dió cuenta del resultado de la cuestación verificada en la ciudad con destino a la Obra de la iglesia.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochecer, empezando a las siete y media, se rezó el Rosario y pronunció el mencionado señor Párroco-Arcipreste instructiva y piadosa plática doctrinal.

El miércoles, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen se practicó por la mañana, a las siete, el ejercicio propio del día 8 de cada mes, en honor de la Inmaculada, y a las nueve se cantó Oficio solemne, en el que fué el celebrante el Rdo. D. Pedro Antonio Magraner y los ministros los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Nicolás Frau. No hubo sermón.

Y a las diez se celebró la esplendorosa fiesta que el Cuerpo de Carabineros dedicó a su excelsa Patrona Nuestra Señora de Covadonga que en otro lugar del presente número reseñamos.

Las funciones en la iglesia del Convento

A las seis de la mañana del próximo pasado domingo tuvo lugar la Comunión mensual para los cofrades del Santo Cristo y Asociados de los Sagrados Corazones, que fué aplicada en sufragio de los difuntos durante el mes anterior y de los que murieron en defensa de Mallorca, cuando la invasión de los rojos, el año pasado, al mismo tiempo que como acción de gracias al Divino Corazón por la victoria alcanzada entonces contra los marxistas invasores.

Por la tarde hubo Retiro mensual, a las cinco; seguidamente se continuó el Septenario dedicado a la Virgen Dolorosa, y después, con exposición del Santísimo Sacramento, se cantó por los fines indicados, solemne *Te-Deum*.

Ayer, a las siete de la tarde, se practicó el piadoso ejercicio en honor del Santo Cristo, propio de todos los viernes, el cual fué aplicado en sufragio del cofrade difunto D. Ramón Colom Crespi.

Ejercicios espirituales en la iglesia de las MM. Escolapias

Dióse principio el lunes de esta semana, en este templo, a una tanda de Ejercicios espirituales para señoritas, bajo la dirección del elocuente orador reverendo D. José Font Arbós, la que terminará mañana con Misa cantada y plática final, a las siete y media, conforme se anuncia en la sección de «Cultos Sagrados» del presente número.

En todos los días ha dirigido el mencionado director oportunas y piadosas pláticas doctrinales a las jóvenes ejercitantes, por las mañanas a las nueve y media y a las once, y por las tardes a las cuatro y a las siete.

Además de los actos propios de estos Santos Ejercicios, ha tenido lugar, según costumbre, el de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, cuya devoción viene practicándose todos los jueves y domingos con carácter imperatorio por la pronta pacificación de nuestra amada Patria.

En la iglesia de los PP. Filipenses

Durante los días de la presente semana se ha continuado la Novena preparatoria de la fiesta del Dulce Nombre de María, titular de esta iglesia, con meditación y cánticos, que empezó el sábado último, conforme anunciamos en nuestra crónica del número anterior. El domingo se practicó dicho Novenario por la tarde, a las siete y media, y hubo, además, sermón.

Ayer se empezó solemne oración de Cuarenta-Horas en este templo, con motivo de dicha fiesta. Continúa hoy y terminará mañana, habiendo sido la exposición del Santísimo en estos dos primeros días a las seis de la mañana. Por la tarde, a las siete y media, se practicó ayer y continuará hoy y mañana un piadoso Triduo, con sermón, estando encargado de la predicación el vicario Rdo. D. Jerónimo Pons.

Las funciones que se han anunciado para mañana son: Misa de Comunión general, a las siete y media; Misa mayor, a las diez, en la que predicará el mismo orador del Triduo, verificándose después la exposición de Su Divina Majestad, y función final por la noche, como los días anteriores, que terminará con el canto del *Te-Deum* antes de la reserva.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 12: A las seis y media, Misa conventual; a las siete y media, Misa cantada, con plática para las ejercitantes. Por la tarde, a las cuatro y media, Hora Santa, con exposición del Santísimo.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 1937

Los que asisten

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores gestores D. José Bauzá Pizá, D. Jaime Scarzell Muntaner, D. Lucas Miquel Cuat y don Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta anterior

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D.^a María de los Angeles Aguiló Aguiló, heredera de don José Luis Aguiló, 91'76 pesetas, importe del censo-pensión que el Ayuntamiento debe satisfacerle correspondiente al año 1936. A D. Andrés Arbona Arbona, 56 pesetas, importe de las cantidades suplidas por cuenta del Ayuntamiento al Oficial encargado del Negociado de Quintas, durante el mes de Marzo último, con motivo de varios viajes efectuados a Palma por el mismo por asuntos propios del Municipio. A D. Alejandro Pomar, 424'55 ptas., por jornales y materiales invertidos en diversos trabajos de electricista, efectuados en la Casa Consistorial, edificio del Lazareto y en el Matadero público.

Seguidamente dióse cuenta que el referido industrial, señor Pomar, cede del importe de dicha factura 50 pesetas, para la Suscripción Pro-Movimiento Nacional y otras 50 pesetas a favor del Municipio.

La Comisión, enterada, acordó agradecer al señor Pomar dichos donativos.

Pago de nóminas

Se acordó aprobar las siguientes nóminas y satisfacer su correspondiente informe:

La que comprende los alquileres de los edificios de las escuelas nacionales y las indemnizaciones a los señores Maestros por casa-habitación, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio, la cual importa la suma de 1.232'50 pesetas.

La relativa a la dotación presupuestaria que percibe el encargado del reloj público, correspondiente también al tercer trimestre de este año, que asciende a la suma de 50 pesetas.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Jaime Colom Frontera, para construir varios cobertizos y almacenes de planta baja, con arreglo al croquis presentado, en unos terrenos de su propiedad procedente de la finca denominada *S' Hort de ses Ties*.

A D. Juan Sampil Morell, como encargado de D.^a Catalina Ramón Coll, para colocar una pequeña lápida de piedra so-

bre el tramo de la fosa común del Cementerio municipal donde se dió sepultura al cadáver del esposo de dicha señora, cuya placa deberá quitarse una vez transcurrido el plazo reglamentario.

Traspaso de un derecho

Vista la Correspondiente instancia promovida por D. José Morell Colom, mediante la que expone que ha transferido el derecho a perpetuar la sepultura n.º 123 del ensanche Oeste del Cementerio municipal a favor de D. Buenaventura Darder Vicens, conforme se expresa en el título de propiedad que acompaña, la Comisión acordó aprobar el referido traspaso.

Ingresos

Se aprobaron las relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios, durante el mes de Agosto último, por arbitrios ordinarios y extraordinarios, las cuales ascienden, respectivamente, a las sumas de 13.219'09 pesetas y 3.917'68 ptas., cuyas cantidades se acordó ingresar en la Caja municipal.

Igualmente se aprobó la relación de cantidades cobradas por dicha Administración de Arbitrios, durante el mes de Agosto último, en concepto de atrasos por débitos de arbitrios municipales correspondientes al ejercicio de 1936, la cual asciende a la suma de 1.597'83 ptas., y se acordó ingresar dicha cantidad en la Caja de este Municipio.

Bajas de arbitrios

Vistos los informes emitidos por el Capataz de la brigada municipal de obras a las respectivas instancias, se acordó dar de baja del Padrón, general de arbitrios municipales, por los conceptos que se dirán, las siguientes casas:

La señalada con el n.º 16 de la plaza de Antonio Maura, propiedad de D. Antonio Morell Bauzá, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, a causa de haber sido modificada una que existe en dicha finca en el sentido de que se abre actualmente hacia el interior.

La señalada con el n.º 48 de la Avenida del General Goded, propiedad de doña Francisca Alcover Liadó, por el concepto de puertas persianas que se abren al exterior, a causa de haber sido modificada la que existe en el portal principal de dicha finca en el sentido de que se abre hacia el interior de la misma.

Igualmente se acordó dar de baja del expresado Padrón, el mostrador que figura en la casa n.º 7 de la calle de San Bartolomé por estar cerrado e inutilizado, y al propio tiempo condonar a D. Bernardino Seguí Baltrán el pago de los arbitrios municipales que adeuda por el referido mostrador desde la fecha en que se dió de baja de la contriución industrial.

Una transferencia de créditos

Pasóse a tratar de la conveniencia de verificar una transferencia de crédito de unos capítulos y artículos a otros del vigente Presupuesto municipal, o confeccionar un Presupuesto extraordinario, y la Comisión acordó dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Extracto de acuerdos

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último, y se acordó remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Estado económico

Dióse cuenta de la situación económica del Ayuntamiento en 31 de Agosto próximo pasado, de la que resulta que la existencia anterior era 71.264'13 ptas., que los ingresos efectuados durante el citado mes ascienden a 20.670'04 ptas. o sea un total de 91.934'17 ptas., y que los pagos verificados importan la suma de 16.915'01 ptas., resultando por consiguiente una existencia de 75.019'16 ptas.

Ingreso

Se acordó ingresar en la Caja municipal el importe de las multas impuestas por el señor Alcalde a los vecinos de esta ciudad D.^a Francisca Pascual, D. Jaime Frontera y D. José Crespi, por expender leche aguada, las cuales ascienden a la suma de 250 pesetas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

De Teatros

FANTASIO

Obtuvieron un franco éxito las funciones inaugurales de la presente Temporada 1937-38 que tuvieron lugar en el «Fantasio» el sábado y domingo de la anterior semana, en las que, además de la proyección del drama *Torbellino de almas*, fué estrenado el magnífico film de la «Ufa» *La Reina del Amor*, de la Serie «Simpatía a España».

Es este film una ingeniosa y hábil comedia musical, de técnica insuperable. Alegre, entretenida, llena de encanto y humor, con una serie de canciones y melodías armoniosas intercaladas en el asunto con suprema habilidad.

Alessandro Zillani, en el papel principal, convence; su voz es exquisita, su personalidad simpática. Carola Honh es una heroína atrayente y encantadora.

Todos los demás intérpretes contribuyen al éxito de esta jovial comedia, que obtuvo entre el público asistente una acogida calurosamente simpática.

En las funciones de esta noche y mañana se estrenará la finísima comedia alemana *Episodio*, presentada por «Ufilms», que cuenta con una dirección impecable, una excelente música y una labor interpretativa excepcional de Paula Wessely.

Esta Paula Wessely de *Episodio* es aquella misma Paula Wessely intérprete de *Mascarada*, uno de los films de más grata memoria de cuantos han pasado por nuestras pantallas. Indudablemente, Paula Wessely fué una de las revelaciones más auténticas del cinema de habla alemana. Y una de las conquistas más bellas del celuloide. Desde hacía tiempo no había sido ofrecida una interpretación tan completa, tan admirable, como la que Paula Wessely daba de la protagonista femenina de *Mascarada*. Desde hoy es preciso rectificar la observación, porque aquella labor magnífica—que muchos creyeron insuperable—ha sido sobrepasada con creces... por la misma Paula Wessely. Este delicioso tipo de mujer cuya historia cuenta *Episodio* es, sencillamente, admirable. Pocas actrices se desenvuelven con tanta naturalidad, con tanta soltura; poquísimas dan la fina impresión de realismo—un realismo teñido por los más finos sentimientos—que produce la actuación de esta mujer.

Episodio es un film de los llamados de ambiente. El detalle, la observación minuciosa, no tiene que ver la mayor parte de las veces con eso de la ambientación. Con frecuencia basta uno solo y a tiempo, para situar al espectador en un medio determinado. En este aspecto, *Episodio* puede ofrecerse como un film modelo. Nada hay en él que sobre, pero tampoco hay nada que falte.

Describe *Episodio* la Viena de la post-guerra—una ciudad, casi una civilización agonizante—y describe esa agonía—vidas que se improvisan, que se yerguen entre las ruinas de la fortuna—a través de una sencilla historia de amor. Empresa nada fácil si se tiene en cuenta que de lo que se trata es de llevar al ánimo del espectador una visión exacta, sentida, de ese momento difícil para la historia de Europa y para esa otra historia íntima de las gentes del tiempo afectadas directamente por la catástrofe.

Lo curioso es que el tema, de neta entera psicología, no se pierde ni un solo momento en acciones inútiles y conserva constantemente una perfecta unidad dentro de la variedad de sus escenas.

El director, Walter Reisch, el mejor escenarista del mundo, ha realizado con este film una obra de extraordinaria belleza y de gran emotividad, escogiendo para su creación el momento más humano y confuso de la popular Viena.

Karl Ludwig Dichtl, una de las personalidades más decididas de la cinematografía alemana, es un excelente oponente para una artista tan destacada como Paula Wessely.

Episodio, por la fiel reproducción de su ambiente, por su alarde interpretativo, por lo emotivo de su tema y por la novedad de su asunto, está considerado como uno

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE
MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :: Persianas catalanas :: Restauraciones de todas clases :: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

de los films de más valor que se han producido en Europa.

De complemento será proyectada la hermosa película *El hijo perdido*, en español, obra equilibradísima, con un gran sentido de humanidad, protagonizada por el famoso alpinista Luis Trenker, el que secundan María Andergast y Marian Marj.

El paisaje tírofé, sablamente captado, ofrece a este film el encanto de su extraordinaria belleza.

KURSAAL

En las dos funciones del domingo último fueron proyectadas en este salón las cintas *Hay hombres de suerte*, de la «Fox», y *Su mayor éxito*, de «Ufilms».

Para mañana se ha anunciado la presentación de *Sábado, domingo y lunes*, por Pierre Brasseur y *María Luisa de Austria*, por Paula Wessely, ambas películas de la casa «Ufilms».

Ayuntamiento de Sóller

Suscripción voluntaria abierta para recaudar fondos al objeto de atender a los gastos extraordinarios que originan los múltiples servicios a cargo de las fuerzas del Ejército y de orden público de esta provincia, con motivo del actual estado de guerra

	Pesetas
Suma anterior	187.208'50
Guillermo Alemany Pujol	5'00
Jaime Rosselló Vallespir	10'00
Gabriel Porcel Bosch	5'00
Juan Castañer Trias	5'00
Tomás Plomer Amorós	50'00
Vicente Canals Enseñat	5'00
Pedro Juan Canals Borrás	5'00
Gabriel Oliver Ferrer	10'00
José Marroig Ripoll	1'00
Bartolomé Estades Calvo	3'00
Sebastián Bauzá Marroig	20'00
Antonio Bauzá Casasnovas	5'00
Antonio Juan Trias Busquets	50'00
Bartolomé Coll Bauzá	5'00
Guillermo Coll Bauzá	25'00
Nicolás Frau Jaume	25'00
Gabriel Bujosa Bujosa	5'00
José Coll Rullán	5'00
Simón Bisbal Escalas	5'00
Ildefonso Bisbal Salas	5'00
Lorenzo Bauzá Rullán	5'00
Miguel Calafell Castañer	10'00
Margarita Rullán Vicens	5'00
José Arbona Bauzá	5'00
Jaime Gelabert Ramis	2'00
Agustina Sastre Vidal	10'00
Jaime Miró Xumet	2'00
Mateo Marcús Borrás	25'00
Sebastián Campins Campins	50'00
Francisco Vidal Enseñat	1'00
Ramón Colom Arbona	50'00
Juan Reynés Colom	10'00
José Crespi Dols	25'00
Bartolomé Vicens Bernat	25'00
Jaime Mascaró Juan	5'00
Sebastián Ferrá Colom	5'00
Miguel Bibiloni Pons	5'00
Francisco Ordinas Pastor	1'00
Jaime Bernat Oliver	10'00
Jaime Trias Coll	4'00
Bartolomé Alcover Arbona	5'00
Margarita Alcover Arbona	5'00
Jaime Alcover Arbona	5'00
Lucas Morell Marroig	50'00
Antonia Frontera Castañer	15'00
Antonio Ma Mes	15'00
Antonio Rullán Estades	50'00
Rafael Fullana Bauzá	2'00
José Arbona Serra	25'00
Miguel Colom Simonet	1'00

José Nadal Arbona	5'00
Bartolomé Rullán Castañer	5'00
Domingo Rullán Rullán	10'00
María Coll Ozonas	5'00
Francisca Castañer Bauzá	2'00
Jorge Campins Campins	25'00
Juan Galmés Campomar	5'00
María Bauzá Serra	25'00
Catalina Miguel Rullán	40'00
Antonia Mayol Coll	15'00
Catalina Frontera	5'00
María Frontera Magraner	5'00
Antonia Frontera Magraner	5'00
Jaime Arbona Escalas	2'00
Ventura Castañer Castañer	7'50
Pedro Ramón Bauzá Bisbal	5'00
Miguel Vicens Coll	10'00
Francisca Coll Mayol	30'00
Francisca Mayol Barceló	10'00
Margarita Canals Frontera	10'00
Miguel Oliver Amengual	5'00
Vicente Casasnovas Estades	4'00
Buenaventura Oliver Bauzá	5'00
Miguel Servera Arbona	50'00
María Bernat Bauzá	5'00
Miguel Fuster Segura	18'00
María Morell Bisbal	25'00
Francisca Colom Fontanet	5'00
Antonio Pizá Bernat	1'00
Martín Enseñat Arbona	300'00
Miguel Cardell Biscafé	1.000'00
Domingo Rullán Vicens, Mayagüez	85'00
Pedro A. Oliver, Manheim	50'00
Magdalena Colom Gamundi	1'00
Rosa Morey Riera	25'00
Juan Magro Xumet	4'00
Bartolomé Morell Ripoll	5'00
Margarita Ripoll Trias	5'00
Guillermo Colom Arbona	4'00
Bartolomé Bujosa Bernat	5'00
Benito Magro Pons	2'00
Francisca Morell Castañer	25'00
Jaime Fuster Fuster	5'00
Isabel Vicens Ferrer	50'00
Andrés Fuster Garí	3'00
Francisca Agulló Forteza	1'00
Pedro Juan Pastor Pons	25'00
Rosa Pons Coll	25'00
Mariano Rovira Sellarés	50'00
Nicolás Bujosa Coll	5'00
Agustín Cladera Ripoll	5'00
Isabel M. ^a y Rosa Alcover Castañer	50'00
Esperanza Alcover Bisbal	200'00
Magdalena Marqués Marqués	1'00
Miguel Mora Rosselló	5'00
José Ferrá Oliver	50'00
Jaime Enseñat Moyá	1'00
José Pizá Morell	15'00
Bárbara Llaneras Bauzá	15'00
Jaime Sbert Llaneras	10'00
Jerónimo Pons Roca	100'00
Antonio Morell Casasnovas	1'00
Antonio Servera Michineau	25'00
Francisca March Morey	5'00
Gabriel Moyá Pons	5'00
Pedro y Magdalena Coll Rullán	25'00
Rosa Monfort	2'00
Antonio Martí Oliver	100'00
Mateo Amills Vanrell	15'00
Rafaela Sancho Rullán	5'00
Jaime Veny Llabrés	2'00
Juan Deyá Ripoll	10'00
María Oliver Pastor	5'00
Benito Vaquer Tomás	10'00
Catalina Puigserver Morell	5'00
Antonia Colom Arbona	2'00
Ramón Arbona Bauzá	5'00
Joaquín Joy Timoner	1'00
Gabriel Juliá Prats	2'00
Margarita Vidal Bujosa	10'00
Onofre Fornés Ramis	1'00
María Oliver Vicens	5'00
Margarita Borrás Ferrer	3'00
Margarita Casasnovas Estades	25'00
Buenaventura Mayol Frontera	25'00
María Vicens Arbona	5'00
Marcellino Got Niubó	5'00

ALMACENES DE MUEBLES
RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

Catalina Mayol Vicens	5'00
Antonia Mayol Vicens	5'00
Francisca Rullán Pons	5'00
María Nadal Albertí	1'00
Bartolomé Coll Rullán	10'00
Catalina Florit Pons	4'00
Antonio Cañellas Puig	1'00
Miguel Enseñat Rintort	1'00
Mateo Mayol Barceó	25'00
Margarita Enseñat Oliver	25'00
Bartolomé Ferrer Colom	5'00
María Pons Obrador	5'00
María Seguí Rabasa	0'90
Mateo Llabrés Llabrés	5'00
Miguel Boscana Estades	25'00
Francisca Frontera Bernat	2'00
Francisco Colom Marroig	25'00
Juan Sueca Miralles	25'00
Francisca Casasnovas Estades	5'00
Andrés Arbona Arbona	25'00
María Trias Casasnovas	5'00
Isabel María Arbona Ripoll	5'00
María Arbona Reynés	5'00
Pedro Vicente Arbona Coll	5'00
Onofre Seguí Calmarí	2'00
Jaime Miró Cardona	5'00
Ramón Oliver Ripoll	5'00
Florentina Pons Magraner	1'00
Pedro Marcé Mateu	25'00
Wenceslao Gerlicó Sacarés	10'00
Jaime Vanrell Estarellas	15'00
Mateo Pujol Bujosa	10'00
Florentina Ballester Oliver	5'00
Benito Pascual y hermanos	50'00
Matías Rabasa Salas	2'00
María Arbona Sastre	6'00
Juan Valcaneras Vidal	10'00
Herederos de Damián Castañer Colom	50'00
Catalina Mayol Coll	10'00
Jaime Mayol Coll	15'00
Francisca Marqués Fontanet	5'00
Margarita Ballester Canals	25'00
Bernardo Amengual Vicens	25'00
José Piña Pomar	5'00
María Castañer Oliver	15'00
Paula Frontera Bernat	1'50
Cristóbal Ferrer Frau	10'00
Buenaventura Colom Oliver	5'00
Lucas Morell Arbona	1'00
María Homar Rullán	5'00
María Vicens Servera	50'00
Francisco Seguí Martorell	50'00
Margarita Castañer Castañer	50'00
Antonio Rullán Ripoll	10'00
Antonio Ripoll Vicens (Deyá)	10'00
Salvador Elias Capellas	50'00
Juan Oliver Oliver	10'00
Margarita Frau Morell	25'00
María Morell Castró	5'00
Jaime Pons Morell	5'00
Pablo Estades Ozonas	20'00
Antonio Puig Arbona	5'00
Margarita Puig Arbona	2'00
Catalina Mulet Mayol	5'00
Rosa y Antonio Coll Rullán	2'00
Francisca Mayol Pons	1'00
Magdalena Rullán Sampol	3'00
Francisco Castañer Oliver	1'00
Magdalena Alcover Joy	1'00
Antonia Agulló Forteza	25'00
Antonia Fiol Vda. de Estades	50'00
Magdalena Bernat Miró	15'00
Antonia González Gamundi	1'00
María Pizá Bernat	5'00
Antonia Colom Castañer	5'00
María Joy Bernat	7'00

Suma esta lista. 4.388'90

Total publicado hasta hoy. 191.597.40

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 4 Septiembre.—En el frente sur de Asturias las fuerzas de León han ocupado importantes posiciones en Posada de Valdeón, el puerto de Cordifanes y otras alturas al oeste sobre el valle de Cahn. En el frente oriental se ha derrotado al enemigo en Torrellano, ocupándose todos los pueblos próximos a la costa hasta la línea La Portilla-La Calguera, y el aeródromo de Llanes.

En Aragón se han avanzado nuestras líneas del sector de Zuera y las de diversos sectores al sur del Ebro. Siguen rechazándose los ataques enemigos en el sector de Belchite.

Domingo, 5.—En el frente oriental de Asturias continúa el avance. Se ha ocupado la ciudad de Llanes y diversos pueblos alcanzándose la línea Poa-Parres. En el de León se ha efectuado un reconocimiento por la carretera de Portilla a Vega de Liébana, estableciendo contacto las fuerzas de León con las del frente oriental, recorriendo aquellas los pueblos de Vejo, Entrerías y Sobrado, (de la provincia de Santander) regresando a Vega sin novedad. En Aragón la situación no ha variado.

Lunes, 6.—En Asturias se ha ocupado la villa de Celorio, a poca distancia de Llanes. En Aragón el enemigo ha sido rechazado en sus ataques contra las posiciones del Apeadero de la Princesa y Casilla de Valdescalera. En Teruel se han rechazado tres ataques enemigos en el sector de Buena.

En el de Peñarroya (frente Sur) ha sido deshecho un intento enemigo. En un reconocimiento a una avanzadilla de Sierra Tejonera, se ha cogido una pieza de siete centímetros completa, aparte de otro material.

Martes, 7.—En el Norte se han ocupado Barros, Bijorca; Rodríguez, Cabandi, varias alturas al sur de Cufiaba y los lavaderos de las minas de Andara. En Aragón nuestras tropas han avanzado por el sector de Zuera, ocupando La Boquera, Loma Redonda y otras posiciones. El enemigo ha atacado en otros sectores, siendo rechazado.

Miércoles, 8.—En la marcha hacia Gijón se ha continuado por Sierra Morada, ocupando las minas de Juncares, se ha seguido por Peña Turbina, y se han ocupado Lionin, Para, Bores y Peña Mollera Baja. Ha habido tiroteos en el sector de Buena (Ternel), en el de Algora (Soria) y en algunos otros del frente de Extremadura.

En el de Asturias ha sido derribado un bimotor enemigo.

Jueves, 9.—Se han practicado ligeros avances en todos los frentes asturianos, singularmente en los sectores de Barros y San Pedro de Luna; allí han sido derribados dos aviones enemigos. La jornada ha sido de calma absoluta, lo mismo en Aragón que en los demás frentes. En el de Peñarroya se ha recogido un tanque enemigo que quedó inutilizado días atrás.

Viernes, 10—En el frente de León ha proseguido el avance, pese al mal tiempo, ocupándose varias posiciones enemigas.

En Aragón se ha rechazado en nuestras posiciones del Apeadero de la Princesa un ataque de los rojos.

LÉGON.

Ayuntamiento de Sóller

Suscripción voluntaria al objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de las Cocinas Económicas de esta ciudad

	Pesetas
Suma anterior.	21.423'65
Jaime Ballester.	50'00
Guillermo Marqués, Secretario del Ayuntamiento	133'00
L. S.	20'00
José Mayol Colom	10'00
Obreros de Hijos de Juan Pizá Castañer.	23'00
Francisca y María Alcover Ferrer.	0'50
Hermanas Morell Rullán	0'75
Donativos Recaudación del 0'17 %	8'75
Obreros de Juan Marqués Arbona, diez semanas.	25'55
Andrés Alcover y sus obreros	1'25
Andrés Alcover y sus obreros	1'50
Empleados «Banco de Sóller» mes de Agosto	50'00
Bartolomé Oliver Colom	5'00
Sociedad «El Gas», regalo fluido Junio y Julio.	20'15
Francisco Marroig.	2'00
Horno Vuelta Piquera.	1'00
Francisco Marroig.	4'00
Francisco Marroig.	3'00
Horno Vuelta Piquera.	1'00
Francisco Marroig.	3'00
Francisco Marroig.	2'50
Horno Vuelta Piquera.	1'10
Suma.	21.791'00

DONATIVOS MENSUALES

(Mes de Septiembre)

	Pesetas
Suma anterior.	9.441'50
Francisco Arbona Rintort.	25'00
Jacinto Arbona Vicens.	5'00
Francisco Arbona Oliver	15'00
Jaime Agulló Pomar	25'00
María Borrás Pastor	10'00
Juan Bernat Banzá	5'00
José Borrás Pastor	10'00
Mateo Barceló Mayol	10'00
Damián Bernat Mayol.	5'00
Pablo Coll Ballester	10'00
Francisca Colom Frontera.	10'00
Bartolomé Casellas Rotger.	10'00
Miguel Casanovas Castañer	5'00
Antonio Castañer Alcover.	5'00
Magdalena Canals Pons	5'00
Juan Casanovas Vicens	10'00
Bartolomé Coll Gamundi	5'00
Catalina Casanovas de Marqués	25'00
Antonio Castañer Bernat	10'00
Antonio Colom Frontera	5'00
Familia Colom Casanovas.	25'00
Pedro Antonio Coll Colom.	15'00
Jaime Colom Oliver	20'00
Hermanas Estades Albertí.	10'00
José Ferrer Oliver.	25'00
Mateo Frontera Pizá	10'00
Ignacio González Díaz	5'00
Agustín Lopateguá Colom.	5'00
Francisca Llinás Oliver	5'00
Gabriel Mayol Trias	25'00
Bernardo Mayol Simonet	10'00
Buenaventura Mayol Coll	30'00
Miguel Mayol Puig.	15'00
Lorenzo Mayol Castañer	10'00
Juan B. Mayol Canals	10'00
Juan Mayol Enseñat	5'00
Juan Mayol Serra.	10'00
Salvador Miró Oliver	2'00
Oncifra Miró Oliver	2'00
Antonio Mas Mas	2'00
Bartolomé Magraner Borrás	5'00
Francisco Mayol Trias.	10'00
Miguel Morell Timoner.	20'00
Francisca Ozonas Vallés	5'00
Catalina Pastor Marqués	10'00
Juan Pizá Bisbal	50'00
Antonio Pastor Gomila.	10'00
Margarita Pongin.	5'00
María Pizá de Canals	2'00
Bartolomé Pastor Albertí	10'00
Antonio Reynés Rotger	10'00
Andrés Rullán Rullán.	12'50
Jaime Rullán Rullán	5'00
Manuel Rullán Oliver	10'00
Miguel Rosselló Barceló	5'00
Carlos Riu	3'00
Miguel Ripoll Ripoll	5'00
Mariano Rovira Sellarés	10'00
Jaime Serra Frontera.	10'00

Jaime Searxell Muntaner	15'00
Rafael Sitjar Picornell.	5'00
«La Unión»	5'00
Andrés Verd Vicens	20'00
Ana Villanova Mora	5'00
Mariano Viladomiu Frau	5'00
Jaime Valcaneras Serra	25'00
María Ximet Casanovas	5'00
Margarita Magraner Morell	10'00
Suma.	10.185'00

DONATIVOS SEMANALES

Suma anterior. 9.046'00

(Del 8 Agosto a 4 Septiembre)

Vicente Colom Bauzá	5'00
Jaime Coll Arbona.	20'00
Bartolomé Colom Ferrá	20'00
Cristóbal Castañer Ripoll	20'00
Guillermo Frontera Magraner.	20'00
Cristóbal Magraner Morell	20'00
Margarita Magraner Morell	15'00
Magdalena Martínez	4'00
Vda. de Guillermo Rullán	8'00
Francisco Seguí Calafat	20'00
José Isern Serra	20'00
Total.	3.118'00

RESUMEN

Suscripción.	21.791'10
Donativos mensuales	10.185'00
Donativos semanales	3.118'00
Total.	35.094'10

SUSCRIPCIÓN EN FRANCO

Saldo anterior.	420
Ana Alcover, Vda. de Mir	50
Suma	470

DONATIVOS EN ESPECIES

Ayuntamiento de Sóller, 20 kgs. pescado.			
Id.	id. 20	id.	
Id.	id. 24	id.	
Id.	id. 24	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 22	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 17	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 25	id.	
Id.	id. 24	id.	
Id.	id. 23	id.	
Baltasar Calafell, 1 pan			
Baltasar Calafell, 2 panes			
Lucas Florit, dos conejos, peso 16 tercias.			
Margarita Trias de Coll, dos sobrasadas y 1 pote manteca.			
Lucas Miquel, 1 cerdo del cual se mandó parte a la Casa Hospicio.			

Suscripción voluntaria

al objeto de recaudar fondos para socorrer a las familias de los soldados de esta ciudad que están movilizados

SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Suma anterior.	1.600'40
Mariano Viladomiu Frau	7'00
Suma.	1.607'40

DONATIVOS MENSUALES

	Pesetas
Suma anterior.	3.898'00
(Mes de Septiembre)	
Francisca Castañer Alcover	5'00
Juan Pizá Frontera	25'00
Antonio Coll Colom	5'00
José Ripoll Arbona.	25'00
Jaime Valcaneras Serra.	25'00
Bernardo Mayol Simonet	25'00
Mariano Rovira Sellarés	10'00
Antonio Pastor Gomila	10'00
Andrés Pizá Mayol.	5'00
José Pizá Servera	5'00
Familia Calom Casanovas	25'00
D. Gabriel Mayol Trias	25'00
María Martí Gamundi.	10'00
Jaime Alcover Coll.	5'00
Rdo. D. Miguel Rosselló Barceló	3'00
Suma.	4.106'00

DONATIVOS SEMANALES

Suma anterior.	1.906'00
(Del 8 Agosto al 4 Septiembre)	
Antonio Rullán Rullán.	20'00
Ramón Escalas Morey	8'00
Jaime Bernat Bauzá	20'00
Pedro J. Coll Morell	12'00
Miguel Servera Arbona	4'00
Suma.	1.970'00

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primerizos y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Châtelet—HALLE CENTRALES—ORLEANS

Establecimientos GAPARO y ESPAÑA

Sociedad de responsabilidad limitada, con capital de 1.000.000 Frs.

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, y 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BURDEOS

Expediciones durante todo el año de **BANANAS**

en todo estado de madurez

NARANJAS—MANDARINAS—LIMONES

VENTA AL POR MAYOR: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

VENTA AL DETALL: 62, Rue du Hamel, Hasta las 9 H. de la mañana

Dirección Telefónica:

CAPANA-ROUSSEAU-BURDEOS

Teléfono: 84.682

Sucursal: 85.196

Giros Postales: Bordeaux N.º 17.492

R. C. Bx. 4365

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS—PRIMERIZOS—LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ALGER - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telefónica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

RESUMEN

Suscripción.	1.607'40
Donativos mensuales	4.106'00
Donativos semanales	1'970'00
Total.	7.683'30

Suscripción voluntaria

iniciada por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Sóller, al objeto de recaudar fondos para satisfacer los gastos de instalación de una enfermería en la Base de Aprovisionamiento del Puerto.

	Pesetas
Suma anterior.	2.070'00
Pedro Mari Frau	25'00
Lorenzo Vives Magraner	10'00
Jaime Coll	10'00
Bartolomé Arbona Vicens	10'00
Pedro Juan Coll Morell.	10'00
Juan Puig Rullán	25'00
Ramón Escalas Morey	5'00
Bernardo Mayol Simonet	25'00
José Miró (Juez).	10'00
Bartolomé Colom Ferrá.	20'00
Miguel Seguí (Cementos)	10'00
Rafael Sitjar (Párroco).	20'00
Mariano Viladomiu Frau	7'00
Luis Sanchis Gomez.	10'00
José Mayol Colom	15'00
Jaime Colom Frontera	10'00
Antonio Busquets Busquets	5'00
Cristóbal Colom Noguera	5'00
Una devota persona.	20'00
Antonio Coll Colom.	5'00
Antonio Reynés Rotger.	10'00
Antonio Oliver Puig.	10'00
Antonio Ribas Vives.	5'00
Pizá Hermanos (Fábrica de tejidos).	20'00
Hermanas Estades	10'00
José Borrás Pastor	20'00

Pedro Antonio Bernat.	5'00
Cristóbal Castañer Ripoll	20'00
Viuda de D. Joaquín Borrás.	5'00
Margarita Morell Arbona	15'00
Juan Arbona Arbona	10'00
Una buena persona.	5'00
Antonio Oliver Frontera	5'00
Arnaldo Casellas	10'00
Alejandro Pomar	10'00
Francisco Marroig	3'00
Guillermo Castañer (Farmacéutico).	20'00
Ramón Frontera Estades	15'00
Suma.	2.525'00

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Ayda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

D.ª MARGARITA CRESPI

Profesora de corte y confección sistema decimal

Ofrece su nuevo domicilio: Calle de Fortuny, N.º 19—SOLLER.